



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 67 y 68, reconoce la educación como un derecho y establece disposiciones relacionadas con la participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones educativas, de conformidad con la ley.
2. Que la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, establece las disposiciones relacionadas con la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, así como la participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales.
3. Que el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 establece que cada establecimiento educativo del Estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, en los términos establecidos por la ley.
4. Que el artículo 144 de la Ley 115 de 1994 establece las funciones del Consejo Directivo, entre ellas tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, adoptar el reglamento de la institución de conformidad con las normas vigentes y participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
5. Que el Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece disposiciones relacionadas con la organización del servicio educativo, el Proyecto Educativo Institucional, el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia.
6. Que el Proyecto Educativo Institucional – PEI constituye el instrumento mediante el cual cada establecimiento educativo define los principios, fines, estrategias pedagógicas, recursos docentes y didácticos, así como el sistema de gestión, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Que el Manual de Convivencia, como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, debe establecer las normas y disposiciones que regulan la convivencia escolar, incluyendo las pautas de presentación personal de los estudiantes, de acuerdo con los principios de dignidad humana, igualdad, participación y debido proceso.
8. Que la Institución Educativa La Despensa adelantó un proceso participativo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa para la selección de un nuevo uniforme institucional, con el propósito de fortalecer la identidad institucional y contar con una propuesta acorde con los colores y características propias de la institución.
9. Que en el proceso de consulta participaron **ochocientas treinta y tres (833) personas**, de las cuales **cuatrocientas veinte (420) correspondieron a estudiantes** y **cuatrocientas trece (413) a padres de familia o acudientes**.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

10. Que la participación correspondió al **50,4 % de estudiantes** y al **49,6 % de padres de familia o acudientes**, evidenciándose la participación de ambos estamentos de la comunidad educativa.
11. Que, de acuerdo con la procedencia registrada en la encuesta, el **67,1 % de los participantes correspondió a la Sede A**, el **31,7 % a la Sede B** y el porcentaje restante a participantes que manifestaron pertenecer a ambas sedes.
12. Que, frente a las alternativas de camiseta presentadas en la encuesta, la **opción No. 3 obtuvo el 73,5 % de los votos**, constituyéndose en la propuesta con mayor aceptación.
13. Que la camiseta seleccionada corresponde a una **camiseta tipo polo de color azul oscuro, con línea amarilla y escudo institucional**, de acuerdo con la propuesta presentada a la comunidad educativa.
14. Que las demás alternativas de camiseta obtuvieron el **15,2 %** y el **11,3 %** de los votos, respectivamente.
15. Que, respecto de las alternativas de pantalón o sudadera presentadas en la encuesta, la **opción No. 2 obtuvo el 37,3 % de los votos**, siendo la propuesta con mayor aceptación.
16. Que el diseño seleccionado corresponde a un **pantalón o sudadera de color azul oscuro, tipo náutica, con dos franjas laterales, una de color amarillo y otra de color verde**, en concordancia con los colores institucionales.
17. Que las demás propuestas de pantalón o sudadera obtuvieron el **32,5 %** y el **30,1 %** de los votos, respectivamente.
18. Que, como complemento del uniforme institucional, se determinó que el calzado será de color negro.
19. Que los resultados del proceso de selección fueron socializados ante los integrantes del Consejo Directivo, quienes analizaron la participación de la comunidad educativa, las características de las prendas y la propuesta integral del nuevo uniforme.
20. Que, de conformidad con el **Acta No. 7 del Consejo Directivo, de fecha diecisiete (17) de julio de 2026**, se presentó y socializó el informe sobre los resultados del proceso de selección del nuevo uniforme institucional.
21. Que los integrantes del Consejo Directivo manifestaron su conformidad con el proceso adelantado y aprobaron por unanimidad el cambio del uniforme diario por el nuevo uniforme institucional.
22. Que, de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo Directivo, el nuevo uniforme estará conformado por camiseta tipo polo de color azul oscuro, con los elementos institucionales seleccionados; pantalón o sudadera de color azul oscuro, tipo náutica, con franjas laterales amarilla y verde; y tenis de color negro.
23. Que el Consejo Directivo determinó que los años **2026 y 2027 serán considerados como período de transición** para la implementación progresiva del nuevo uniforme institucional.
24. Que resulta necesario establecer un período de transición que permita a las familias adquirir progresivamente las nuevas prendas, evitando que el cambio del uniforme represente una carga económica inmediata para los hogares.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

25. Que, en consecuencia, durante los años 2026 y 2027 se permitirá la adopción progresiva del nuevo uniforme, sin exigir la sustitución inmediata de las prendas anteriores que se encuentren en condiciones adecuadas de uso.
26. Que, a partir del año lectivo **2028**, todos los estudiantes de la Institución Educativa La Despensa deberán portar el uniforme institucional conforme al diseño aprobado por el Consejo Directivo y formalizado mediante la presente resolución.
27. Que las disposiciones relacionadas con el nuevo uniforme deberán incorporarse y formalizarse en los documentos institucionales correspondientes, especialmente en el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y en el **Pacto de Convivencia**, de acuerdo con los procedimientos establecidos para su revisión, actualización y aprobación.
28. Que corresponde a la Rectoría, en coordinación con el Gobierno Escolar y las demás instancias institucionales competentes, adelantar las acciones necesarias para la divulgación, implementación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. OBJETO Y APROBACIÓN DEL NUEVO UNIFORME INSTITUCIONAL.

Formalizar la aprobación del cambio del uniforme diario de la **Institución Educativa La Despensa**, para las sedes La Despensa "A" y Marco Fidel Suárez "B", conforme a la decisión adoptada por unanimidad por el Consejo Directivo en el Acta No. 7 del diecisiete (17) de julio de 2026.

El nuevo uniforme institucional estará conformado por camiseta tipo polo de color azul oscuro, pantalón o sudadera de color azul oscuro, tipo náutica, con franjas laterales amarilla y verde, y tenis de color negro, de acuerdo con las características establecidas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMISETA INSTITUCIONAL.

El nuevo uniforme institucional contará con una **camiseta tipo polo de color azul oscuro**, con **línea o franja de color amarillo y escudo institucional**, de acuerdo con el diseño seleccionado por la comunidad educativa.

La propuesta correspondió a la **opción No. 3**, que obtuvo el **73,5 % de aceptación** en la encuesta realizada.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENZA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENZA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

Las características específicas de la prenda deberán corresponder al diseño institucional aprobado y socializado con la comunidad educativa.

ARTÍCULO 3. CARACTERÍSTICAS DEL PANTALÓN O SUDADERA INSTITUCIONAL.

El pantalón o sudadera institucional será de **color azul oscuro, tipo náutica, con dos franjas laterales**, una de color **amarillo** y otra de color **verde**, correspondientes a los colores institucionales.

La propuesta correspondió a la **opción No. 2**, que obtuvo el **37,3 % de aceptación** en la encuesta.

Las características específicas de la prenda deberán corresponder al diseño institucional aprobado y socializado con la comunidad educativa.

ARTÍCULO 4. CALZADO INSTITUCIONAL.

Como complemento del uniforme institucional, los estudiantes deberán utilizar **tenis de color negro**, de acuerdo con las disposiciones institucionales sobre presentación personal.

La institución promoverá que estas disposiciones sean aplicadas de manera razonable, respetuosa y acorde con las condiciones particulares de los estudiantes y sus familias.

ARTÍCULO 5. PERÍODO DE TRANSICIÓN.

Establecer los años **2026 y 2027** como período de transición para la implementación progresiva del nuevo uniforme institucional, conforme a lo aprobado por el Consejo Directivo en el Acta No. 7 del diecisiete (17) de julio de 2026.

Durante este período:

1. Las familias podrán adquirir progresivamente las nuevas prendas, de acuerdo con sus posibilidades económicas.
2. Se permitirá el uso del uniforme anterior que se encuentre en condiciones adecuadas de uso.
3. No se exigirá la sustitución inmediata de las prendas anteriores por las nuevas, exclusivamente por razón del cambio de diseño.
4. La institución realizará las acciones de socialización y acompañamiento necesarias para facilitar la transición.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

5. Se promoverá que la adquisición de las nuevas prendas se realice de manera organizada, evitando cargas económicas innecesarias para las familias.

PARÁGRAFO. La implementación progresiva del nuevo uniforme no podrá convertirse en una barrera para el acceso, permanencia o participación de los estudiantes en el servicio educativo.

ARTÍCULO 6. IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2028.

A partir del año lectivo **2028**, todos los estudiantes matriculados en la Institución Educativa La Despensa deberán portar el uniforme institucional conforme al diseño aprobado por el Consejo Directivo y formalizado mediante la presente resolución.

La institución adelantará las acciones de divulgación y acompañamiento necesarias para que las familias conozcan oportunamente las características del uniforme y puedan planificar su adquisición.

PARÁGRAFO. La aplicación de las disposiciones sobre presentación personal deberá respetar los derechos fundamentales de los estudiantes, las condiciones socioeconómicas de sus familias y las normas vigentes sobre inclusión, dignidad humana y permanencia escolar.

ARTÍCULO 7. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

El nuevo uniforme institucional constituye un elemento de identidad, pertenencia y representación de la **Institución Educativa La Despensa**.

Los colores, diseños y elementos institucionales definidos en la presente resolución deberán conservarse en las prendas que conforman el uniforme oficial.

Cualquier modificación posterior al diseño aprobado deberá ser sometida al procedimiento institucional correspondiente y contar con la aprobación de la instancia competente.

ARTÍCULO 8. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA.

Ordenar la incorporación de las disposiciones relacionadas con el nuevo uniforme institucional en el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y en el **Pacto de Convivencia**, siguiendo los procedimientos de revisión, participación, actualización y aprobación establecidos institucionalmente y en la normatividad vigente.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

La actualización deberá guardar coherencia con los principios institucionales, los derechos de los estudiantes y las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 9. SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La Rectoría, en coordinación con las diferentes instancias institucionales, realizará la correspondiente **socialización del nuevo uniforme** con estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

La socialización deberá incluir:

1. Las características de la camiseta institucional.
2. Las características del pantalón o sudadera institucional.
3. El color del calzado.
4. El período de transición establecido para los años 2026 y 2027.
5. La implementación obligatoria del nuevo diseño a partir del año lectivo 2028.
6. Las disposiciones institucionales relacionadas con la presentación personal.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL.

La Institución Educativa La Despensa, a través de la Rectoría y las instancias competentes, adelantará las acciones necesarias para:

- a. Divulgar las características del uniforme institucional aprobado.
- b. Facilitar la implementación progresiva del nuevo uniforme.
- c. Promover el conocimiento de las disposiciones por parte de las familias y estudiantes.
- d. Realizar seguimiento al proceso de transición.
- e. Atender las situaciones particulares que puedan presentarse durante la implementación.
- f. Garantizar que las disposiciones relacionadas con el uniforme se apliquen respetando los derechos fundamentales y la normatividad vigente.

ARTÍCULO 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN.

La Rectoría, en coordinación con el Consejo Directivo, el Consejo Académico y las demás instancias institucionales competentes, realizará seguimiento al proceso de implementación del nuevo uniforme institucional durante el período de transición.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



Institución Educativa Oficial de Soacha

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

ANEXO No. 1

DISEÑO DEL NUEVO UNIFORME INSTITUCIONAL

Hace parte integral de la presente resolución el diseño del nuevo uniforme institucional aprobado por el Consejo Directivo en el Acta No. 7 del diecisiete (17) de julio de 2026, correspondiente a:

1. Camiseta tipo polo de color azul oscuro, con línea amarilla y escudo institucional.
2. Pantalón o sudadera de color azul oscuro, tipo náutica, con dos franjas laterales, una amarilla y otra verde.
3. Tenis de color negro.



El diseño gráfico o imagen de las prendas deberá incorporarse al presente anexo, una vez se disponga de la versión definitiva aprobada por la institución.

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



Institución Educativa Oficial de Soacha

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Licencia de Funcionamiento Oficial de la secretaria de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de reconocimiento de estudios No. 001707 de octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No. 001853 de octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No. 002 de enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 024

20 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL UNIFORME DIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA"

Cuando resulte necesario, podrán proponerse ajustes relacionados con la socialización, divulgación y aplicación de las disposiciones, de conformidad con las competencias legales e institucionales correspondientes.

ARTÍCULO 12. VIGENCIA Y DISPOSICIONES CONTRARIAS.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y formaliza la aprobación del nuevo uniforme institucional.

Las disposiciones institucionales anteriores que sean contrarias al diseño aprobado mediante la presente resolución se entenderán modificadas en lo pertinente, sin perjuicio del período de transición establecido para los años 2026 y 2027.

ARTÍCULO 13. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Comuníquese, publíquese y socialícese la presente resolución a los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa La Despensa para su conocimiento y cumplimiento.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Soacha, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA

Rectora

Institución Educativa La Despensa

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa